

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

ASISTENCIA:

PRESIDENTA

SEÑORA MINISTRA:

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

JAVIER LAYNEZ POTISEK

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:40 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública ordinaria, correspondiente al día veintinueve de septiembre del dos mil veintiuno. Señora secretaria, le solicito dé cuenta del acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADA CLAUDIA MENDOZA POLANCO: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior que fue oportunamente distribuida.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, someto a su amable consideración el acta, si no hay observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en consideración que el día de hoy tenemos listado un Amparo Directo en Revisión que no cumple con los requisitos de procedencia, Conflictos Competenciales y Recursos de Reclamación, solicito a la secretaria de acuerdos, dé cuenta de estos asuntos y tome votación nominal del Conflicto Competencial 105/2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 5

CONFLICTO COMPETENCIAL 105/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL TERCER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos, con el sentido del proyecto, con los votos en contra de usted y del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

Continúe usted.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3842/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHAN EL RECURSO DE REVISIÓN Y EL RECURSO ADHESIVO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

**CONFLICTO COMPETENCIAL
70/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA QUINTA REGIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

**CONFLICTO COMPETENCIAL
76/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

**CONFLICTO COMPETENCIAL
87/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**CONFLICTO COMPETENCIAL
110/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**CONFLICTO COMPETENCIAL
103/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL SEXTO CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**CONFLICTO COMPETENCIAL
107/2021.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL
SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL SEGUNDO CIRCUITO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Los Recursos de Reclamación

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1246/2020.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1403/2020.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
335/2021.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 12**RECURSO DE RECLAMACIÓN
811/2021.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros. Una vez identificados los asuntos de ponencia conjunta referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Iniciamos con la lista ordinaria de la **ponencia del señor Ministro José Fernando Franco Gonzáles Salas** y solicito tome nota que quedan retirados los asuntos Contradicción de Tesis 124/2021, Contradicción de Tesis 182/2021, Contradicción de Tesis 184/2021, tome votación nominal del asunto Contradicción de Tesis 77/2021 y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Un segundito nada más.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Perdón, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, señor Ministro, por favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Creo que es para exactamente lo mismo.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: No por favor, el ponente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, señor Ministro, adelante.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Quisiéramos, si es tan amable, poder verificar.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con mucho gusto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: El último de los asuntos que se retiró, en su identificación numérica.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Adelante, señor Ministro, es 183/2021.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es correcto, muchas gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, muy amable, señor Ministro Franco, por la observación, es el 183/2021, el que se retira. Adelante, señorita secretaria.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Para efecto de tomar votación nominal, doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 14

CONTRADICCIÓN DE TESIS 77/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra y por la existencia.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos, con el sentido del proyecto, con el voto en contra del Ministro Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDA APROBADO CON ESA MAYORÍA.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3078/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATEIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMADA.

TERCERO. SE DECLARA INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 18

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 309/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Luis María Aguilar Morales**, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN
SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021*

ASUNTO NÚMERO 19

AMPARO EN REVISIÓN 531/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO CONTRA LOS ARTÍCULOS 41 Y 42 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 20

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 102/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO EN SESIÓN DE TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 26/2019 ASÍ COMO LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUEZ DE AMPARO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO 44/2018 AL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIAPAS CON RESIDENCIA EN TAPACHULA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 21

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 41/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 22

RECURSO DE RECLAMACIÓN 728/2021, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 2/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria **de la ponencia del señor Ministro Alberto Pérez Dayán**, en forma sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 23

AMPARO EN REVISIÓN 223/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 292/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 25

AMPARO EN REVISIÓN 62/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO RESPECTO DE LOS ARTÍCULOS 107, 114, FRACCIÓN XV, 115, FRACCIÓN XIV, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, CONTRA LOS ARTÍCULOS 34, FRACCIÓN VIII Y XI, 99, 100, PÁRRAFO SEGUNDO, 101, 103, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, FRACCIONES I, II, V Y VI, Y TERCERO; 113, FRACCIÓN XX, 147, FRACCIÓN II, 149, FRACCIÓN III, 151, PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO, 158, FRACCIÓN XI, 159, 160, FRACCIÓN VIII, 163, 164 Y 170, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 26

CONTRADICCIÓN DE TESIS 185/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 27

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 282/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 28

CONTRADICCIÓN DE TESIS 202/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. PUBLÍQUESE LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se informa que el criterio que en su oportunidad será aprobado, se orienta en el sentido de que, cuando se solicita la suspensión en un juicio de amparo contra actos que involucren contribuciones o créditos fiscales surte efectos de inmediato, pero está sujeta a la exhibición de la garantía del interés fiscal que señala el Juez de Distrito.

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Señora Ministra, perdón.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Sí, señor Ministro, por favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Solamente para mi registro —perdón porque no escuché bien—, si pudiéramos rectificar nada más, por favor, el asunto listado en el número 24 consecutivo que es el Amparo en Revisión 292/2021, el punto resolutivo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Claro que sí, Ministro.

ASUNTO NÚMERO 24

AMPARO EN REVISIÓN 292/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es que yo tengo el Décimo Sexto, no sé si hubo un cambio.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: ¡Ah! el Décimo Sexto lo tengo identificado en el Amparo en Revisión 223/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: El anterior.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Seguramente hay un error en mi lista, porque yo tengo en este que acabamos de revisar el Décimo Sexto, pero, entonces, muchas gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, Ministro.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A ver, ¿qué número global es?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: 23.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: 24. Nada más para tener la certeza.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Con mucho gusto, señor Ministro Franco. Muchísimas gracias por la precisión. Revisamos. El primero es el número 23, de la lista general. Es el Amparo en Revisión 223/2021.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: No, pero el que yo pregunto es el 292/2021.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Ese es: DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: El 24.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: El que sigue, efectivamente es el 24, Amparo en Revisión 292/2021.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, dice: DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Muchas gracias, seguramente hay un error en la lista que —a mí— me pasaron y, por eso, quise verificarlo.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con mucho gusto, Ministro.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señor Ministro Fernando Franco. Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Señora secretaria, continúe usted con la lista ordinaria de **la ponencia del señor Ministro Javier Laynez Potisek** y solicito tome votación nominal en la Contradicción de Tesis 188/2021, Recurso de Reclamación 43/2021-CA, Recurso de Reclamación 48/2021-CA, y del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Doy cuenta con la

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 32

CONTRADICCIÓN DE TESIS 188/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SEGUNDA SALA.

TERCERO. DÉSE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

El proyecto que está orientando el criterio señala que: cuando el demandado haya sido debidamente emplazado a la audiencia de ley en el juicio agrario y no comparezca, ya sea por caso fortuito o fuerza mayor, debe demostrar, de manera fehaciente, en la justa causa que lo justifique al inicio de la audiencia o durante su desarrollo, hasta antes de su conclusión.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Estando de acuerdo con el contenido del proyecto y su profundidad, considerando que existe una hipótesis adicional, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: También en contra, en los mismos términos.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Estoy a favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: En los términos del voto del Ministro Pérez Dayán.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta le informó que hay mayoría de tres votos de los Ministros: Aguilar, Pérez Dayán y el de usted, en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: CONSECUENTEMENTE, ESTE PROYECTO SE RETURNA.

¿A quién le correspondería el retorno?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De acuerdo con el turno que se lleva al interior de la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala, el retorno corresponde al Ministro Luis María Aguilar Morales.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias, señorita secretaria. Tomamos nota. Continúe usted, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 33

RECURSO DE RECLAMACIÓN 43/2021- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 166/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 34

RECURSO DE RECLAMACIÓN 48/2021- CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 142/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con ambos proyectos.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO LAYNEZ POTISEK: Estos proyectos fueron elaborados bajo mi ponencia, con el criterio mayoritario que yo no compartí, entonces, yo voto en contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA ESQUIVEL MOSSA: De acuerdo con ambos proyectos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el sentido de los proyectos, con el voto en contra del Ministro Laynez Potisek.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS CON ESA MAYORÍA.

Continúe, usted.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3090/2020.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LA RESOLUCIÓN RECLAMDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

AMPARO EN REVISIÓN 576/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ACTOS Y AUTORIDADES REFERIDOS EN EL APARTADO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA.

TERCERO. QUEDAN SIN MATERIA LAS REVISIONES ADHESIVAS

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

AMPARO EN REVISIÓN 140/2021.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 22 A, PÁRRAFO PENÚLTIMO DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN VIGENTE EN EL DOS MIL DIECISÉIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y por último doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 35

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 128/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Señores Ministros, una vez identificado los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se propone, de no haber observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Continuamos con la lista ordinaria **de mi ponencia**, y le solicito que tome nota que queda en lista el Incidente en Inejecución de Sentencia 32/2021, del resto de los asuntos, dé usted cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Sí, Ministra Presidenta. Tomo nota del asunto que ha quedado en lista. Y doy cuenta con el

AMPARO EN REVISIÓN 210/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 38

AMPARO EN REVISIÓN 257/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL OCTAVO CIRCUITO, PARA LA RESOLUCION DEL ASUNTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 39

AMPARO EN REVISIÓN 272/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 40

CONTRADICCIÓN DE TESIS 189/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 41

CONTRADICCIÓN DE TESIS 209/2021.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 42

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 74/2020.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señores Ministros, una vez identificados los asuntos referidos y el sentido de las resoluciones que en ellos se proponen, de no haber

observaciones, en votación económica, les consulto ¿se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de cinco votos con el sentido con el que di cuenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Secretaria de Acuerdos, ¿queda algún otro asunto pendiente por desahogar en el orden del día?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ninguno, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: No habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la sesión pública ordinaria que tendrá lugar en este recinto el próximo miércoles seis de octubre del año en curso a la hora acostumbrada. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:00 HORAS)